



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# **BOLETÍN OFICIAL**

Año XX - V LEGISLATURA - 29 de marzo de 2001 - Número 537 Página 3051

## **SUMARIO**

### **4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY**

##### **Aprobación por la Comisión de Educación y Juventud**

- Desarrollo de un Plan Regional de educación y atención a la sexualidad juvenil. Nº 63.  
[43.CO.S.057.063]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 367 correspondiente al día 3 de noviembre de 2000.

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD JUVENIL. (Nº 63)

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

[43.CO.S.057.063]

Santander, 27 de marzo de 2001.

Aprobación por la Comisión de Educación y Juventud.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Juventud del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de marzo de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 63, relativa a desarrollo de un plan regional de educación y atención a la sexualidad juvenil, presentada por el Grupo

[43.CO.S.057.063]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a desarrollar programas que favorezcan la educación y atención a la sexualidad juvenil."

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)